conbenia al bien de la dicha çiudad e a la
conserbaçion della e los dichos hernan
[illegible] della e [illegible] se hiziese
lo que hasta aqui se abia hecho
e usado e [illegible] se hiziese [illegible]
por ello que hasta aqui se abia hecho
e hazia por ordenanças que la dicha çiudad
tenia confirmadas por que la dicha
çibdad tenia confirmadas por que la
dicha çibdad tenia aberiguado que todo
todo lo que dicho es e que estaba comunicado
[illegible] con que se entendia [illegible]
[illegible] convenia a la dicha çibdad por ende
que nos suplicaba que los dichos
[illegible] que de suso se haze [illegible]
en ella dicha çiudad mandasemos
confirmar e que los mismos autos
dar [illegible] tal provision [illegible]
lo demas mandasemos [illegible]
e [illegible] e proveer en
todo segun e como nos abia suplicado
e como della se [illegible] a la dicha çibdad
mas conviniese por que por la dicha [illegible]
[illegible] que no abia sido usada [illegible]
[illegible] aprobar lo necesario
[illegible] para [illegible] la
dicha suplicaçion fuese necesario
[illegible] restituçion [illegible] lo dixesemos